



## EXTRACTO ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN

### PARTIDO POLÍTICO EN FORMACIÓN

#### "UNIDOS EN LA FE"

Por Resolución O-Nº **3387** de fecha **16 JUN 2017** se ordenó la publicación del siguiente extracto en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5º inciso tercero y para los efectos señalados en el artículo 10, ambos de la Ley Nº 18.603.

Por escritura pública de fecha 30 de enero de 2017, otorgada con fecha 30 de enero de 2017, ante doña Marcela Andrea Medina Ricci, Abogado, Notario Público Interino del Titular de San Miguel, con asiento en La Cisterna, modificada por escrituras públicas de fechas 07 de marzo y 09 de junio de 2017, respectivamente, otorgada ante la misma Notaría, se constituyó como partido político, la entidad denominada "Unidos en la Fe". Su sigla será "UNEFE". Su lema: "Todos en Acción". Su símbolo: Dos personas, una roja y otra azul, en movimiento y que con ímpetu van hacia la estrella de cinco puntas, que contiene los colores patrios (rojo, blanco y azul) cristalizado, estas dos personas se contactan a través de las rodillas en un símbolo de unión, amor y Fe hacia un fin común. Abajo del nombre, en mayúscula, está el nombre del partido: UNIDOS EN LA FE, en color azul, idéntico al de la persona de símbolo superior derecho. Más abajo está la frase Lema del partido, en mayúscula, TODOS EN ACCIÓN, en color rojo idéntico al de la persona que está en el símbolo izquierdo.

Declaración de Principios: **Visión:** Hacer política y gobierno con amor cristiano, ejercido en la práctica de la buena voluntad política, que se manifestará en el cuidado del prójimo por voluntad de Dios. **Misión:** Generar diagnósticos honestos y acotados contrastados con lo que el mensaje cristiano dictado en la biblia contra resultados empíricos: para a partir de aquella realidad social circunstancial originar la implementación de las propuestas de soluciones según de la fe cristiana, llevando a cabo evaluaciones constantes y periódicas con el fin de que los buenos resultados sean replicados hasta llegar a plasmarlo como una política pública de acción nacional. Todo esto en donde tengamos representatividad del partido: jurisdicción y alcance legal. **PASOS DE LA MISIÓN PARA ALCANZAR LA VISIÓN. VISIÓN:** Hacer política y gobierno con amor cristiano, ejercido en la práctica de la buena voluntad política, que se manifestará en el cuidado del prójimo por voluntad de Dios. **PASO Uno):** Diagnóstico honesto – acotado y contrastado con el mensaje cristiano. **PASO Dos):** Implementación de propuestas de soluciones según la fe cristiana. **PASO Tres):** Evaluación constante y periódica de las soluciones implementadas. **PASO Cuatro):** Replicar los buenos resultados hasta plasmarlo como una política pública de acción nacional. **TERCERO: PRINCIPIOS QUE REGIRÁN EL PARTIDO. UNO: PRINCIPIOS POLÍTICOS Libertad:** Para vivir como libres, pero no como los que tienen la libertad como pretexto para hacer lo malo, sino como siervos de Dios. (Uno Pedro dos: dleiciséis). **Justicia.** Entendiendo como justicia todo lo apegado a la verdad, dar a cada cual lo que es suyo, en estricto rigor con la ley. Y como partido nuestra posición será de mantener o administrar lo que es recto de manera equitativa e imparcial según una norma o ley. **Democracia.** Como partido político "Unidos en la Fe", cuidaremos y defenderemos la garantía de la participación en opinión y decisiones, decisiones, donde la máxima será el bien de las personas desde el punto de vista de la fe cristiana basada en la biblia, entendiendo que el ejercicio de la democracia y autoridad no tiene otro fin, sino buscar el bien común de todas las personas. **Probidad.** Cuidaremos del ejercicio de la probidad todo lo apegado a la verdad moralidad, integridad y honradez en las acciones; entendiendo según la biblia, que la verdad nos hace libres. **Justicia**

**Social:** Trabajaremos en la implementación de políticas públicas que establezcan justicia social, generando ambientes propicios para que todos los factores sociales, públicos y privados, empleadores y empleados entre otros, puedan tener acercamiento y contribuir en la construcción de una sociedad más justa en relación a la calidad de vida en todos sus aspectos; desde la facilitación al acceso de todos los ciudadanos a derechos esenciales para su desarrollo, tales como salud, educación, vivienda, cultura y hasta expectativas y oportunidades de poder construir su futuro. **Tolerancia y discriminación:** Defenderemos la tolerancia, entendiendo que no existe ninguna razón justificada para discriminar a alguien, ni por pensamiento político, ni religioso, ni por orientación sexual, etc. Aunque vale señalar una diferencia entre discriminar e incompatibilidad, en esto debemos ser respetuosos de las entidades que se rigen por doctrinas según estatutos internos, en aquellos casos no será visto como discriminación sino como incompatibilidad. **Por ejemplo:** un hincha de la universidad de Chile no puede pretender compra una entrada para un partido de clásico con Colo Colo para colocarse en medio de la barra brava de este último equipo mencionado. En este caso no es discriminación, sino incompatibilidad, así también cuando se pretende que la Iglesia celebre un "matrimonio" homosexual, entendiendo que la Iglesia se rige por los estatutos bíblicos y con argumentos sólidos que generaron la viabilidad de la vida, familia y sociedad; en este caso tampoco lo entenderemos como discriminación sino incompatibilidad. **Clasificación o definición de posición política.** Vale decir que el Partido "Unidos en la fe" tiene una posición política completamente de centro, donde se valora el discurso de los extremos políticos (derecha e izquierda), pero al mismo tiempo se rechazan cuando van en desmedro de otros. Por ejemplo: se valora el discurso socialista cuando postula trabajar para construir una sociedad más justa, pero rechazamos cuando amén de aquello se va en desmedro de los empresarios que son los que finalmente colocan toda la inversión y quienes corren todos los riesgos; por otra parte, valoramos la decisión de colocar capitales a favor de la sociedad en la nación, pero rechazamos cuando se actúa en abuso de los derechos laborales dando sueldos míseros y malas condiciones de trabajo. Vale decir también que todos los planteamientos de nuestro partido tendrán base Teocéntrica, propondremos, defenderemos, y promoveremos los pilares de la sociedad según la fe cristiana, que a nuestro juicio tanto bien ha hecho a la historia cuando se practica de forma leal, honesta y apegada verdaderamente a los principios de amor encontrados en la biblia. **Derechos humanos:** El partido "Unidos en la Fe" tiene un fuerte compromiso en contribuir al fortalecimiento de la democracia y al respeto, garantía y promoción de los derechos humanos reconocidos en la Constitución, en los tratados internacionales ratificados y vigentes en Chile, y en las leyes. **PRINCIPIOS SOCIALES: Principios y valores:** Defenderemos y promoveremos principios y valores sociales que cuiden del núcleo familiar, pilar que sustenta la sociedad; tales como el respeto, amor, fe fidelidad, perdón, principio de autoridad, entre otros, definiendo amor como una decisión de alianza y compromiso basada en el bienestar del otro, y no amor como un sentimiento de bienestar y placer propio. **Pluralismo e inclusión.** Reconociendo la heterogeneidad de la sociedad en la que vivimos, trabajaremos por la implementación de variadas plataformas en lo que respecta a educación, desarrollo cultural, artístico y científico, entendiendo que cada persona tiene aptitudes distintas y en la práctica de cualquiera de ellas debe ser valorada, respetada y posicionada, generándole "igualdad de condiciones" para estudiar, prepararse y posicionarse, para enfrentar también en igualdad de oportunidades el mundo laboral, erradicando la sobrevaloración de algunas ramas en desmedro de otras y otorgando las plataformas para triunfar y alcanzar plenitud en aquello que entendemos como los dones creativos que nos dio el creador; o dicho de otra forma, aptitudes con las cuales nacimos (artístico, científico, matemático, o capacidades especiales). **Desarrollo Social:** En este sentido trabajaremos no sólo en eventualidades, sino construyendo diversas plataformas a distintos niveles, basado en el "proceso del relacionamiento" y "desarrollo de las confianzas"; teniendo como prima el principio bíblico que dice "En lo poco fuiste fiel, en lo mucho te pondré"; promoveremos y apoyaremos la creatividad, generando oportunidades que permitan a las personas surgir e ir por medio de procesos, de peldaño en peldaño hacia el

desarrollo social, económico e integral. **Transparencia y austeridad:** Los fines del partido en ningún caso son el enriquecimiento ilícito, por eso nuestro compromiso a la transparencia y austeridad es: la no aceptación en ningún caso de aportes financieros de empresas o grupos económicos que tengan intereses convenidos en las leyes a discutir, ni de aportes que estén fuera de la ley de partidos políticos. **Educación.** Entendiendo que la educación es la base del tipo de sociedad que queremos construir, el partido "Unidos en la Fe", velará y promoverá la inclusión sistemática y planificada de valores cristianos transversales, tales como el amor, la solidaridad, la importancia de la familia, ayuda mutua y trabajo en equipo, empatía, sexualidad responsable y comprometida, etc. Además, de nuestro compromiso por trabajar porque la Educación sea un derecho para todos los chilenos y la condición económica en algunos casos precaria no sea un obstáculo para alcanzarla. **Calidad de vida:** Como partido "Unidos en la Fe", seremos promotores de la aprobación e implementación de todo lo que aporte a la mejora de la calidad de vida de las personas, ya sea a través de las leyes, implementación de espacios públicos, mejoras viales que reduzcan los tiempos de traslado desde y hacia los hogares y fuentes laborales u otros. Generando proyectos que generen tiempos de calidad en familia, aportes en la descontaminación de las ciudades de Chile, etc. El bienestar de todas las personas en nuestro país será nuestro compromiso. **Dignidad.** Como partido político "Unidos en la Fe", seremos vigilantes de que las políticas públicas, y las acciones diarias en todo orden y nivel social, incluyan el respeto y la dignidad de todas las personas, entendiendo que el desarrollo personal integral comienza en el sentirse dignificado, y sólo entonces cada individuo estará listo para contribuir en la edificación de una sociedad más empática, amable y de respeto, valores que no podemos perder en ningún caso en nuestra sociedad. Cuidando entonces de la atención con dignidad a los más desprovistos, como los ancianos, los niños, jóvenes, y familias más vulnerables. **Sustentabilidad.** Al respecto abogaremos y promoveremos la implementación de energías renovables autosustentables y saludables, con el fin de dar mejor calidad de vida, autonomía, reducción de costos de vida a las personas. **Responsabilidad.** Seremos promotores de una cultura cívica que implique asumir responsabilidades para entonces exigir los derechos, en términos de deberes y derechos debemos enseñar, que toda acción trae consigo una consecuencia, la cual debe ser considerada y asumida en su contexto. **Cultura.** Promoveremos y facilitaremos el acceso a las expresiones culturales tales como exposiciones, música, danza, museo, culinaria, entre muchas otras expresiones, haciéndolas más cercanas y accesibles a todas las personas, indistintamente de su estrato social. Cuidaremos y defenderemos también la preservación de las culturas autóctonas y raíces de la nación, apoyando todas las expresiones culturales de vida. **Arte.** Facilitación al desarrollo artístico de las personas, ayudando en la implementación de toda expresión artística de denote vida, amor, y todo lo bueno y admirable que podamos proyectar según los diseños defendidos por la fe cristiana. **Inmigración:** En este sentido como partido "Unidos en la Fe" creemos que la inmigración es una oportunidad para poner en práctica las buenas costumbres y las acciones de buena crianza, acogiendo de buena manera y proyectando así nuestro país como un lugar atractivo para el mundo. Aunque cabe señalar también que debemos tomar los resguardos para que esto no transforme a Chile en el escondite mundial de delincuentes internacionales, por lo que nuestra posición será de regulación legal; no obstante, la deportación en los casos necesarios. Por otra parte, en lo que actividad laboral se refiere, consideramos que se debe tratar al inmigrante en igualdad de condiciones, dentro de los cánones de dignidad y respeto como cualquier otra persona chilena o del mundo. **PRINCIPIOS ECONÓMICOS: Equidad:** Como partido político Unidos en la Fe, defenderemos la idea de que todo obrero es digno de su salario, que este debe ser digno, justo y en directa relación con la productividad y tiempo invertido. Por otra parte, también inhibimos la exacerbación de la lucha de clase, entendiendo que ambas partes, tanto el trabajo como el capital son complementarios y estrictamente necesario, en este sentido entonces, también reconocemos el esfuerzo de los empresarios y empleadores a nivel micro y macro, pues con quienes colocan el capital y asumen los riesgos; finalmente velaremos que el ejercicio de empleabilidad sea todo lo justo que corresponda y norme la

ley. **Regulación de mercado:** Consideramos que todo bien, sea tangible o intangible, debe tener una valorización justa y en directa relación con los costos asociados; cerrando así la puerta a los abusos en los que se incurre por la especulación, como elemento de la modalidad de la oferta y la demanda, que queda evidenciado por ejemplo en valores inflados por la alta demanda de elementos de primera necesidad en catástrofes naturales. **Sustentabilidad.** Promoveremos y facilitaremos la educación, inversión, investigación, experimentación, innovación, e implementación de nuevas fuentes alimenticias y de energías renovables, en la búsqueda del cuidado del planeta y las personas por medio de la correcta y justa explotación de los recursos naturales renovables; así, además de los valores transversales atendidos; se pueda rebajar costos de vida y generar autonomía y mejor calidad de vida para las personas. **Creatividad y emprendimiento.** Fomentaremos y potenciaremos las aptitudes y capacidades de cada persona, respaldando y velando la gestión, para que se haga viable la implementación de proyectos creativos que permitan el emprendimiento, para la mejora de calidad de vida por medio del impacto social positivo. **Dignidad en la calidad de condiciones laborales.** Como partido político Unidos en la Fe, postulamos que al igual que en el amplio sentido de sociedad; en el campo laboral también se debe buscar el bien común donde, desde nuestra mirada según dicta la biblia, todo lo que se haga hacedlo como para Dios, (Colosenses tres: veintitrés-veinticinco); en términos de dar siempre la mejor calidad de servicio, eficacia y eficiencia desde la vereda de los trabajadores; donde por otra parte el empleador debe actuar en justicia y equidad, buscando el bien y la dignificación de sus trabajadores, desde el punto de vista contractual, facilitando también los medios e Instancias de comunicación tales como el ejercicio sindical, espacios y ambientes agradables para el buen desarrollo laboral, personal e integral, propiciando medios e instancias que generen la satisfacción y motivación de los trabajadores. **Rectitud en la práctica de la política.** Nuestra posición a este respecto es la probidad, transparencia, la defensa, promoción y ejercicio de una política propositiva y resolutive, que aborde los verdaderos problemas de las personas, más allá de las cuentas de popularidad alcanzada en las encuestas que miden a los políticos de turno. Buscaremos establecer políticas públicas que den probados buenos resultados para el desarrollo social e integral y la práctica de vida familiar de las personas en nuestro país. Colocando como premisa por sobre todas las cosas el amor a Dios y al prójimo como a uno mismo.

La Directiva Central provisional estará constituida por los siguientes miembros: Presidente: Daniel Fernando Molina Olguín; Secretario General: Javier Isaac Espinoza Novoa; Tesorero: Elena Ernestina Zúñiga Kliëbs; Coordinador Nacional de Acción Territorial: Alejandro Enrique Parra Arévalo; Coordinador Nacional de Redes Ciudadanas: Drina Soledad Linares Terrazas; Coordinador Nacional de Programas: Víctor Hugo Gac Pinochet.

El Tribunal Supremo provisional estará integrado por las siguientes personas: Presidente: Mario Alejandro Coppa Benavides; Vicepresidente: Sergio Segundo Zúñiga Castillo; Secretaria: Irma del Carmen Kliëbs Sáez.

En caso de fallecimiento, renuncia o imposibilidad definitiva que produzcan alguna vacante de carácter definitivo en la Directiva Nacional provisional, será reemplazado por un organizador designado por el Tribunal Supremo provisional, si alguna de estas mismas causas originare una vacante en el Tribunal Supremo, el reemplazante será designado por la Directiva Central provisional de entre los organizadores. En caso de imposibilidad o incapacidad temporal que afecte al Presidente, Secretario General, Tesorero, Coordinador Nacional de Acción Territorial, Coordinación Nacional de Redes Ciudadanas, Coordinación Nacional de Programas, cada uno de ellos será subrogado por quien ocupe el cargo inmediatamente siguiente mencionado, y el último será subrogado por un fundador del partido, designado por los miembros no ausentes



o incapacitados de la Directiva Nacional. En caso de haber dos o más miembros ausentes o inhabilitados, se seguirá el mismo procedimiento, quedando vacantes los últimos cargos de la Directiva Central, los que serán subrogados de acuerdo al procedimiento señalado anteriormente y en caso que una imposibilidad o incapacidad temporal afecte a un integrante del Tribunal Supremo provisional, éste será subrogado por un fundador designado de la Directiva Central, hasta la realización del primer Consejo General.

El domicilio común es calle Locarno número cero siete B, La Cisterna.



**SERVICIO ELECTORAL**  
**SUBDIRECTOR**  
**GABRIEL VILLALOBOS MELO**  
**SUBDIRECTOR DE PARTIDOS POLÍTICOS**  
**CHILE**

  
MRD/mva